

Trabajador/a Social

PROYECTO: ATENCIÓN HUMANITARIA

CENTRO DE TRABAJO: Asamblea Corredor Henares Sur

Hostal Goyma, C/Gonzalo de Córdoba, 11 (San Fernando de Henares)

Hostal El Arco, Plaza de España, 3 (Mejorada del campo)

38/2022

En dependencia de la Coordinación de Atención Humanitaria de la Asamblea Comarcal Corredor Sur, desarrollará principalmente las siguientes funciones:

INSTITUCIONALES:

- + Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- + Colaborar en las campañas/actividades Institucionales.
- + Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos. Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- + Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- + Velar por la buena imagen de la Institución.

ESPECÍFICAS:

- + Entrevistas de acogida y seguimiento de los participantes del proyecto, según el modelo de intervención Cruz Roja: MAP: acogida, valoración, PPI, evaluación.
- + Diseño de planes de intervención e itinerarios sociales con los participantes.
- + Gestión de solicitudes PI para personas que solicitan asilo en nuestros recursos
- + Elaboración de informes sociales.
- + Coordinación de los casos con otros recursos del proyecto (psicólogo y abogado, ...) y externos (centros de salud, ONG s, instituciones públicas, albergues y otros).
- + Gestión de SIRIA (realización de informes, grabación de la actividad, solicitud de traslados, ...).
- + Petición, entrega y justificación de ayudas económicas y derivaciones a otros recursos.
- + Acompañamientos puntuales.
- + Intervención con los usuarios en los dispositivos.
- + Gestión de los traslados, compra de billetes y organización de los recursos técnicos y voluntarios en función del nivel de ocupación de los recursos y acompañamientos a realizar.
- + Participar de las reuniones
- + de la Asamblea Local y de la creación PPI
- + Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.

FUNCIONES



REQUISITOS








IMPRESCINDIBLES:

- Formación universitaria en Trabajo Social.
- Experiencia acreditada de al menos 1 año como Trabajador/a Social en área de exclusión social y migraciones.
- Nivel alto de francés (se realizará prueba de nivel)
- Conocimientos de informática nivel usuario (Word, Excel, Access, Internet)

A VALORAR:

- + Conocimiento aplicación SIRIA
- Formación complementaria en área de exclusión social y migraciones
- Experiencia en el trabajo con voluntarios/as.
- Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española.
- Conocimiento de Árabe.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

<p>CONTRATO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato indefinido • A tiempo completo (jornada de 35 horas semanales) • Periodo de Prueba: el establecido legalmente • Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras: <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el Empleo • Flexibilidad temporal • Apoyo a la familia de los empleados/as • Desarrollo personal y profesional • Igualdad de oportunidades • Liderazgo y estilo de dirección
<p>HORARIO</p> 	<p>Horario: Lunes a viernes de 8.30h a 15.00h y los martes de 09.00 a 19.00h</p>
<p>RETRIBUCIÓN</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo 2, nivel 4 • Retribución bruto anual: 22.585,82€
<p>¿CÓMO APLICAR?</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha límite de inscripciones: 13/05/2022 • Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 38/2022) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es • Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.
<p>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase. <p>Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación de Atención Humanitaria de la Asamblea Corredor Sur y Representación del Comité de Empresa.</p>

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH